Ciclo de Planificación Hidrológica 2015/2021

PLAN HIDROLOGICO

Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas



APÉNDICE 1.3

FICHAS DE MASAS DE AGUA DESIGNADAS COMO NATURALES







Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS

APÉNDICE 1.3

Código y nombre

0614090A Desfiladero de los Gaitanes

Localización:

La masa de agua "Desfiladero de los Gaitanes" se localiza en la provincia de Málaga, en los municipios de Antequera, Ardales y Campillos. Discurre desde los pies de las presas de Guadalteba y Conde de Guadalhorce hasta el embalse Tajo de la Encantada.



Justificación del ámbito o agrupación adoptada:

Justificación a escala de masa de agua, ligada a las masas de agua 0614030 Embalse de Guadalhorce, 0614060 Embalse de Guadalhorce. Embalse Conde de Guadalhorce.

Descripción:

La masa de agua corresponde a un tramo del río Guadalhorce, con una longitud de 5,9 km. Se produce una alteración debido a la regulación producida por los embalses existentes aguas arriba (Guadalhorce, Guadalteba y Conde de Guadalhorce).

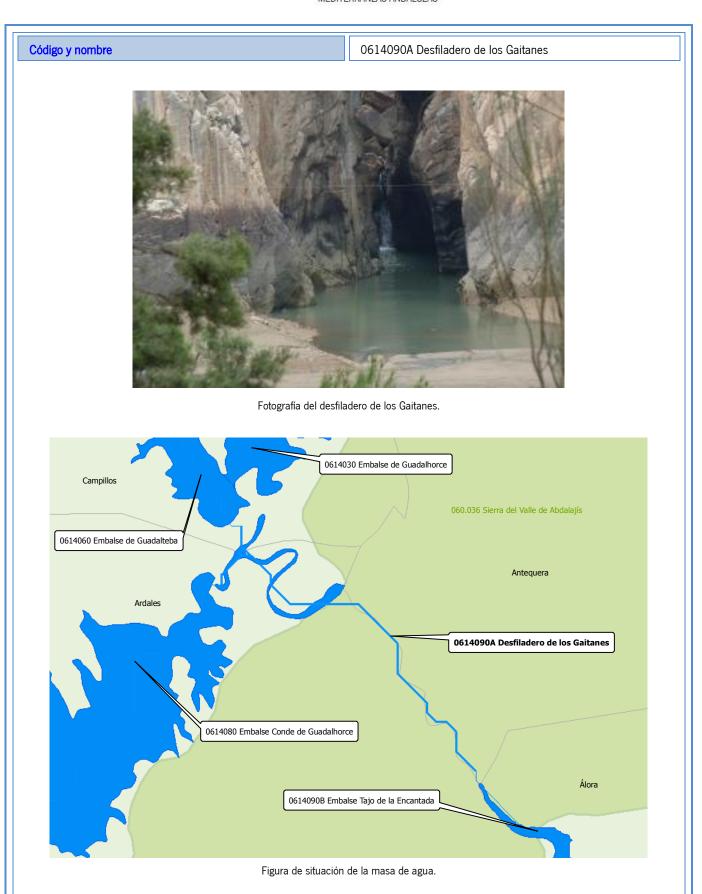
El inicio de la masa de agua está en el LIC Sierras de Abdalajís y La Encantada Sur (ES6170008), pero la mayor parte atraviesa el LIC y ZEPA que le da nombre: Desfiladero de los Gaitanes (ES6170003).

A pesar de la presencia de los tres embalses que garantizan agua en el río para abastecimiento y regadío del bajo Guadalhorce, el desvío en la presa de Gaitanejo para la central de Nuevo Chorro representa una presión sobre los caudales fluyentes en la masa de agua. Sin embargo el deficiente estado actual en la infraestructura garantiza la circulación permanente.

En cuanto al efecto barrera, el tramo cuenta aguas arriba con la presea del Gaitanejo y las presas del sistema Guadalhorce, que suponen un obstáculo infranqueable, y con la presa del Tajo de la Encantada aguas abajo.

En condiciones naturales la masa de agua correspondería al tipo 107: Ríos mineralizados mediterráneos de baja altitud.

APÉNDICE 1.3



APÉNDICE 1.3

Código y nombre

0614090A Desfiladero de los Gaitanes



Ortofoto de la masa de agua.

Identificación preliminar:

Masa de agua muy modificada, Tipo 1.2. Presas y azudes – Efecto aguas abajo.

Verificación de la identificación preliminar:

La masa de agua no cuenta con control de los elementos de calidad biológicos, pues resulta una masa de agua de dificil acceso. No obstante, por criterio experto, se considera que los elementos de calidad biológicos están en buen estado, no verificándose la identificación preliminar como masa de agua muy modificada y manteniendo su condición de masa de agua superficial natural.

Designación definitiva:

Masa de agua natural, tipo 107. Ríos mineralizados mediterráneos de baja altitud.

Objetivo y plazo adoptados:

APÉNDICE 1.3

Código y nombre

0614150B Guadalhorce entre Jévar y Grande

Localización:

La masa de agua "Guadalhorce entre Jévar y Grande" se localiza en los municipios de Álora, Pizarra y Cártama, provincia de Málaga.



Justificación del ámbito o agrupación adoptada:

Justificación a escala de masa de agua, ligada al análisis de las masas 0614030 Embalse de Guadalhorce, 0614060 Embalse de Guadalteba, 0614080 Embalse Conde de Guadalhorce, 0614090B Embalse Tajo de La Encantada y 0614150A Guadalhorce entre Tajo de La Encantada y Jévar.

Descripción:

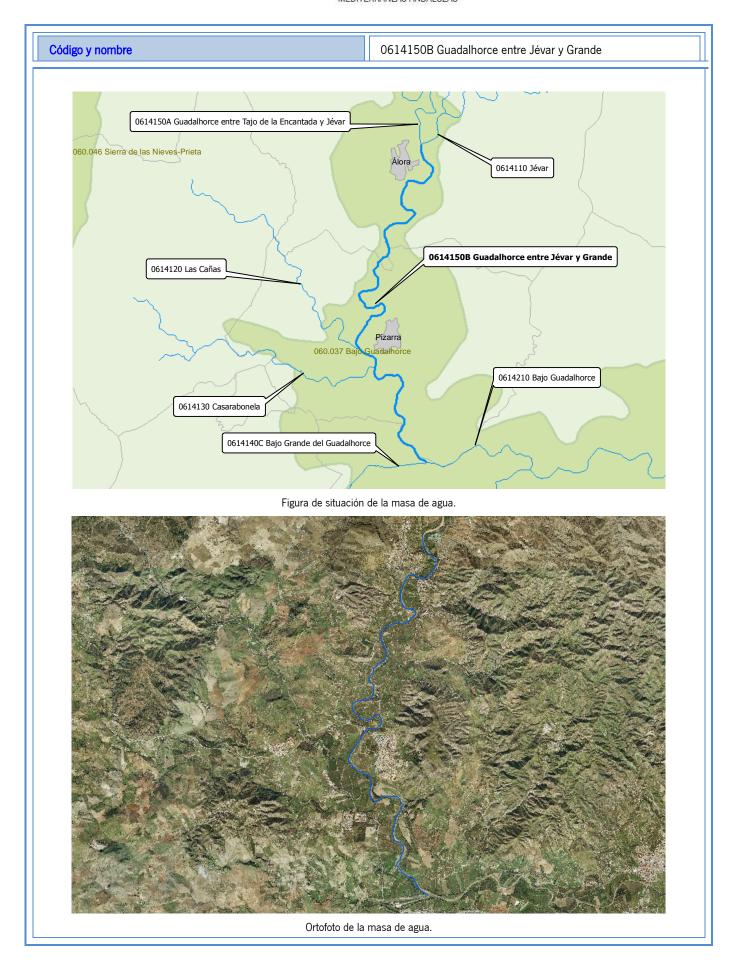
La masa de agua corresponde al río Guadalhorce entre los ríos Jévar y Grande, con una longitud de 18,8 km. Se produce una importante alteración debido a la regulación producida por las presas situadas aguas arriba.

La masa de agua sigue presentando una fuerte presión sobre los caudales fluyentes, problemática que se traslada desde la masa situada aguas arriba (ver ficha de la 0614150A Guadalhorce entre Tajo de La Encantada y Jévar), además de las derivaciones para riego existentes en la propia masa, a pesar de los aportes en cabecera desde el subálveo del arroyo Jévar y, ya dentro de la masa, de los arroyos de las Cañas y Casarabonela, así como de los importantes retornos de los regadíos del Plan Coordinado.

El tramo forma parte del LIC fluvial Ríos Guadalhorce, Fahalas y Pereilas (ES6170033), entre cuyos valores a conservar se encuentran dos especies de ictiofauna, por lo que habría que actuar sobre las diferentes estructuras transversales existentes en la masa para impedir que actúen como barreras a la migración.

En condiciones naturales la masa de agua correspondería al tipo 107: Ríos mineralizados mediterráneos de baja altitud.

APÉNDICE 1.3





DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS APÉNDICE 1.3

Código y nombre

0614150B Guadalhorce entre Jévar y Grande

Identificación preliminar:

Masa de agua muy modificada, Tipo 1.2. Presas y azudes - Efectos aguas abajo.

Verificación de la identificación preliminar:

La evaluación de los indicadores de los elementos de calidad biológicos da como resultado un estado bueno de los mismos, no verificándose la identificación preliminar como masa de agua muy modificada y manteniendo su condición de masa de agua superficial natural.

Designación definitiva:

Masa de agua natural, tipo 107. Ríos mineralizados mediterráneos de baja altitud.

Objetivo y plazo adoptados:

APÉNDICE 1.3

Código y nombre

0632130A Ízbor entre Béznar y Rules

Localización:

La masa de agua "Ízbor entre Béznar y Rules" se localiza en la provincia de Granada, concretamente en los municipios El Pinar y Lecrin. Discurre desde el pie de la presa de Béznar hasta el embalse de Rules.



Justificación del ámbito o agrupación adoptada:

Justificación a escala de masa de agua, ligada al análisis de la masa de agua 0632100: Embalse de Béznar.

Descripción:

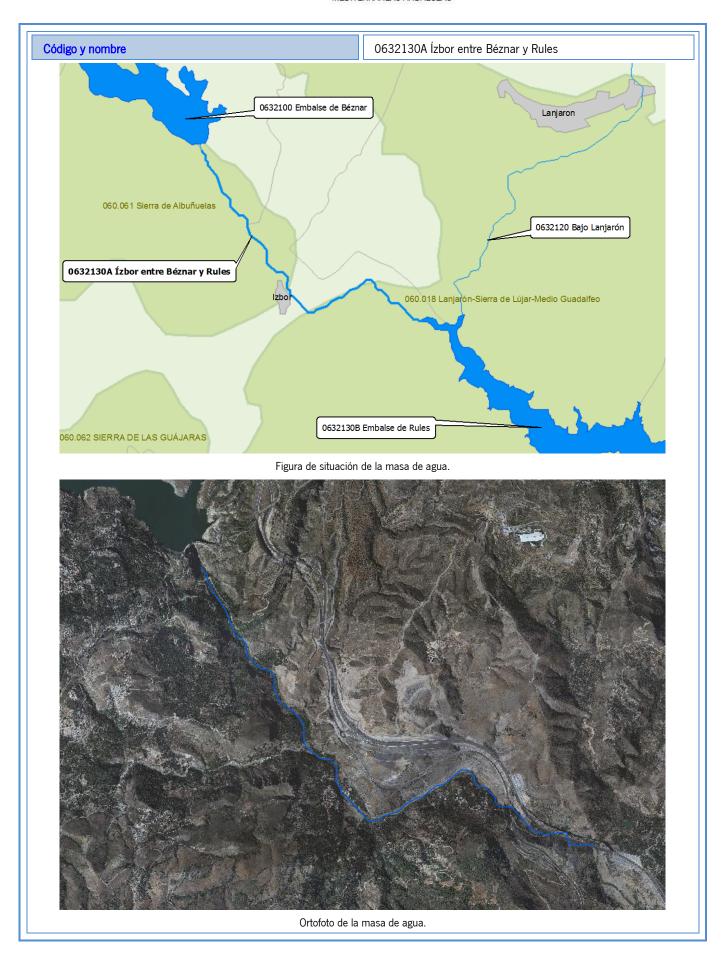
La masa de agua corresponde al río Ízbor entre la presa de Béznar y el embalse de Rules, con una longitud de 5,0 km. Se produce una importante alteración debido a la regulación producida por el embalse de Béznar y la derivación de caudales hacia el embalse de Rules por la conducción de Sevillana.

En condiciones naturales la masa de agua correspondería al tipo 107: Ríos mineralizados mediterráneos de baja altitud.



Fotografía del río Ízbor entre Béznar y Rules.

APÉNDICE I.3





DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS APÉNDICE 1.3

Código y nombre

0632130A Ízbor entre Béznar y Rules

Identificación preliminar:

Masa de agua muy modificada, Tipo 1.2. Presas y azudes - Efectos aguas abajo.

Verificación de la identificación preliminar:

No se dispone de datos procedentes de la red de control actual, pero sí existen datos del trabajo "Estudio de la Calidad Biológica de las Aguas de la cuenca del río Guadalfeo": del que se han obtenido como resultado de la evaluación de los indicadores de los elementos de calidad biológicos un estado muy bueno de los mismos.

Teniendo en cuenta que este muestreo se realizó en una época en la que se estaba derivando por la conducción de Sevillana, se toma por bueno y no se verifica la identificación preliminar como masa de agua muy modificada, manteniendo su condición de masa de agua superficial natural.

Designación definitiva:

Masa de agua natural, tipo 107. Ríos mineralizados mediterráneos de baja altitud.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado ecológico y buen estado químico en 2015.

Hydraena S.L. 2003. Estudio de la Calidad Biológica de las Aguas de la cuenca del río Guadalfeo. Informe preliminar 1: Muestreo de Verano 2003.

APÉNDICE 1.3

Código y nombre

0634070B Adra entre Fuentes de Marbella y Chico

Localización:

La masa de agua "Adra entre Fuentes de Marbella y Chico" se localiza en la provincia de Almería, concretamente en el municipio de Berja. Discurre entre las Fuentes de Marbella y la confluencia del río Chico de Adra.



Justificación del ámbito o agrupación adoptada:

Justificación a escala de masa de agua, ligada al análisis de las masas 0634060 Embalse de Benínar y 0634070A Adra entre Presa y Fuentes de Marbella.

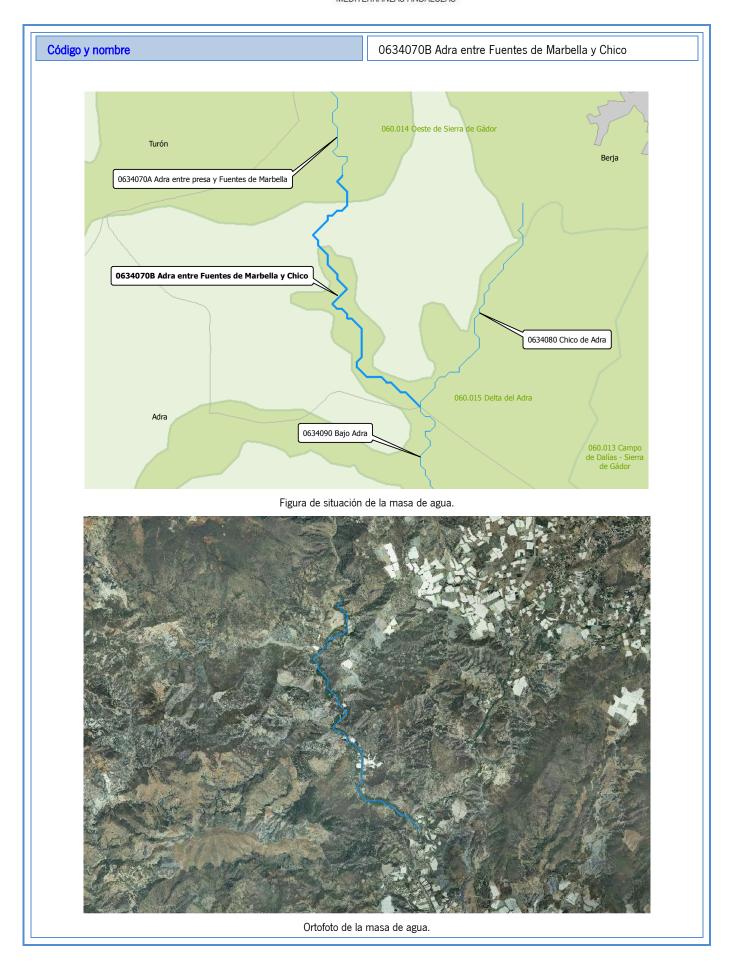
Descripción:

La masa de agua corresponde a un tramo del río Adra, con una longitud de 6,7 km. Se produce una alteración debido a la regulación del embalse de Benínar, la importante infiltración en el propio embalse y el resurgimiento de parte de esta infiltración en Fuentes de Marbella.

Se trata de una masa situada aguas abajo de una muy modificada por régimen hidrológico, pero que recupera el carácter de natural y el buen estado al recibir los caudales de Fuentes de Marbella, que drenan los aportes naturales de un importante acuífero (Oeste de Sierra de Gádor), además de las filtraciones procedentes del embalse de Beninar.

En condiciones naturales la masa de agua correspondería al tipo 113: Ríos mediterráneos muy mineralizados.

APÉNDICE I.3





DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS APÉNDICE I.3

Código y nombre

0634070B Adra entre Fuentes de Marbella y Chico

Identificación preliminar:

Masa de agua muy modificada, Tipo 1.2. Presas y azudes - Efectos aguas abajo.

Verificación de la identificación preliminar:

La evaluación de los indicadores de los elementos de calidad biológicos da como resultado un estado bueno de los mismos, no verificándose la identificación preliminar como masa de agua muy modificada y manteniendo su condición de masa de agua superficial natural.

Designación definitiva:

Masa de agua natural, tipo 113. Ríos mediterráneos muy mineralizados.

Objetivo y plazo adoptados:

APÉNDICE 1.3

Código y nombre

0632510 Turberas de Padul

Localización:

Las Turberas de Padul se localizan en el municipio de Padul, provincia de Granada.



Justificación del ámbito o agrupación adoptada:

Justificación a escala de masa de agua.

Descripción:

La morfología del humedal Turberas del Padul se encuentra desde antaño muy transformada por la actividad humana, habiendo quedado la zona húmeda restringida a los canales de drenaje y a las surgencias de agua. Entre las presiones destacan la extracción de turba y, sobre todo, las relacionadas con la actividad agrícola, que fueron en el pasado la responsable de la construcción de canales de drenaje para desecar el terreno y permitir su cultivo.

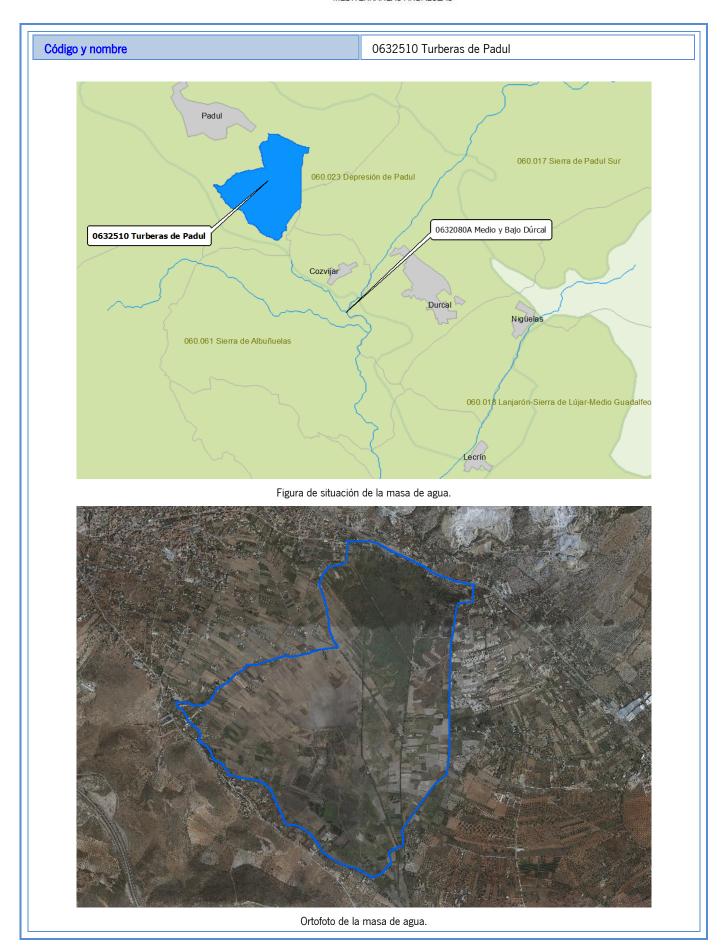
Ocupan una superficie de 327 ha y están incluidas en el Parque Natural, LIC y ZEPA Sierra Nevada (ES6140004).

En condiciones naturales la masa de agua correspondería al tipo 227: Interior en cuenca de sedimentación, asociado a turberas alcalinas.



Fotografía de las Turberas de Padul

APÉNDICE I.3





DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS APÉNDICE 1.3

Código y nombre

0632510 Turberas de Padul

Identificación preliminar:

Masa de agua muy modificada, Tipo 1.5. Desarrollo de infraestructura en la masa de agua, y Tipo 1.6. Extracción de otros productos naturales.

Verificación de la identificación preliminar:

La evaluación de los indicadores de los elementos de calidad biológicos da como resultado un estado bueno de los mismos, no verificándose la identificación preliminar como masa de agua muy modificada y manteniendo su condición de masa de agua superficial natural.

Designación definitiva:

Masa de agua natural, tipo 227: Interior en cuenca de sedimentación, asociado a turberas alcalinas.

Objetivo y plazo adoptados:



